MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
PERSONAL

NOMBRA A DON JUAN CARLOS CHAHIN GAETE COMO AUXILIAR GRADO 16º E.M. , EN CALIDAD DE CONTRATA.

DECRETO Nº 2550
CHILLAN VIEJO, 31.12.2009

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios; la Ley 19.434 que crea la comuna de Chillán Viejo; el D.F.L. Nº 2-19434 de 1996, del Ministerio del Interior, que establece la forma de instalación y planta de personal de la I. Municipalidad de Chillán Viejo, la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales. El decreto Alcaldicio Nº 2440 de fecha 24.12.2009 donde se aprueba el Presupuesto Municipal correspondiente al año 2010, y el certificado de la Directora de Administración y Finanzas que acredita disponibilidad presupuestaria.

CONSIDERANDO:

Las necesidades del Municipio.

DECRETO :

1.- **NOMBRESE** en calidad de Contrata a don **JUAN CARLOS CHAHIN GAETE,** Cédula de Identidad Nº 8.135.745-5, como Auxiliar Grado 16º en la Escala Municipal, desde el 01 de Enero del 2010 mientras sean necesarios sus servicios, siempre que no excedan del 30/06/2010.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

FAL/UAV/FFV/MGB/FBCH/VGS/PAQ/JALS/LRM/emm
DISTRIBUCION:
Contraloría Regional (2), Dirección de Control, Dirección de Administración y Finanzas, Carpeta, Secretario Municipal, Interesado, Administración Municipal, Remuneraciones